

Carta de solidaridad del Espacio DESC al CECOP

Primer aniversario de la Asamblea General de los comuneros de Cacahuatpec en la que se votó por el rechazo al Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota

México DF, a 17 de agosto de 2008

Compañeras y compañeros del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores al proyecto la Parota (CECOP):

En este día tan significativo para la lucha pacífica que desde hace cinco años han mantenido en contra del intento de los gobiernos federal y estatal de imponerles el proyecto hidroeléctrico La Parota, el Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC) les envía este mensaje de solidaridad y festeja con ustedes el primer aniversario de una Asamblea en el que, las personas que podrían ser directamente afectadas por la presa, expresaron contundentemente su rechazo a ella.

Desde hace varios años el Espacio DESC apoya su causa por haber documentado las múltiples ilegalidades y violaciones a derechos humanos de las que han sido víctimas; el estado de angustia permanente en la que los han obligado a vivir desde que se lanzó el proyecto; los impactos terribles sobre su forma de vida y sus relaciones comunitarias e incluso de familia; y por haberse hecho evidente que la presa se está queriendo imponer por intereses que nada tienen que ver con la utilidad pública ni con el impulso al desarrollo que por décadas ha requerido la zona.

Tanto es así que, frente al intento gubernamental de imponer este proyecto se han desatado un sinnúmero de expresiones de apoyo a su causa y rechazo a la mega presa provenientes de movimientos y reconocidas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales (Amnistía Internacional; Amigos de la Tierra; Asociación Interamericana por el Derecho Ambiental (AIDA); Centro por el Derecho a la Vivienda y contra los Desalojos (COHRE); FoodFirst Information and Action Network (FIAN); Habitat International Coalition (HIC); International Rivers; Plataforma Interamericana Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD); Red Internacional DESC; etc.); sindicatos, académicos, periodistas, estudiantes y ciudadanos de a pié, todos igualmente convencidos que la imposición de una obra con las características que tendría la Parota nos afecta a todos.

Además de las importantes victorias en materia agraria y ambiental que han logrado en los tribunales nacionales, se han expresado de forma contundente órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas sobre las violaciones que han sufrido y las potenciales de construirse la presa (el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; los Relatores para el Derecho a una Vivienda Adecuada, Pueblos Indígenas y Alimentación) además de una instancia ética, El Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA).

El documento titulado "Reflexiones sobre algunas implicaciones en materia de derechos humanos del Proyecto Hidroeléctrico de la Parota" , es el resultado de la visita no oficial a la zona de La Parota que los Relatores para la Vivienda y los Pueblos Indígenas llevaron a cabo en septiembre de 2007. En esta ocasión los Relatores se entrevistaron ampliamente con los posibles afectados, autoridades y organizaciones de la sociedad civil. En el documento, después de una identificación de los principales derechos humanos violados, se lee: "18. La prohibición de los desalojos forzados (.) establece que aquellos proyectos de desarrollo que impliquen el desalojo o desplazamiento de personas debería de ser excepcionales. Por lo tanto, se requiere que antes de ser aprobados el Estado busque otras alternativas a través de las cuales se puedan satisfacer las necesidades que justifican este tipo de proyectos sin necesidad de desplazar a las personas de su lugar de residencia". "19 En las entrevistas que sostuvimos con los directivos de la CFE, se nos informó que existen varias alternativas para satisfacer las demandas de energía de México para los próximos años. (.) En este caso nadie tendría que ser desplazado ni desalojado". Después de abarcar

muchos otros temas de interés el documentos concluye con algunas recomendaciones, entre ellas: 30 "En base a las anteriores consideraciones, los Relatores Especiales solicitamos al Gobierno de México que hasta no haber satisfecho plenamente las cuestiones que aquí se han abordado y haberse dado todas las garantías de que los derechos humanos de las personas afectadas serían respetados, y haberse analizado seriamente todas las alternativas posibles, se suspendan los trabajos de realización del Proyecto La Parota".

Por todo lo anterior el Espacio DESC rechaza contundentemente las declaraciones hechas el 31 de julio en Acapulco por el Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, sobre su intervención directa como interlocutor para que se lleve a cabo el proyecto hidroeléctrico La Parota, y le solicita respetar la voluntad de los pueblos, las Recomendaciones de los Relatores y los instrumentos de derechos humanos ratificados por México.

¡Viva la asamblea del 12 de agosto de 2007!

Las organizaciones del Espacio DESC:

Casa y Ciudad de Coalición Hábitat México

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México

Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos (CAM)

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (PRODH)

Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL) de Fomento Cultural y Educativo

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)

DECA Equipo Pueblo

Defensoría del Derecho a la Salud - Chiapas

FIAN Sección México

Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) -Guadalajara

Liga Mexicana de Defensa de Derechos Humanos (LIMEDDH)

Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC-AL)

Radar-Colectivo de estudios Alternativos en Derecho